

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Y EVALUACION DE OFERTAS Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS: TECNICA Y ECONOMICA

SEGUNDA CONVOCATORIA:

LICITACION N° 001-2024- ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS GANADEROS AGROINDUSTRIALES CENTRO POBLADO LLAVIDQUE SOROCHUCO

En el distrito de Sorochuco , a los 09 días del mes de enero del año 2025, en el local de la Municipalidad de Sorochuco , a las 9:30 am horas se reunieron los miembros del Comité de selección consignados , encargado de conducir y desarrollar el proceso de selección de presentación de propuestas ,cuyo objeto de convocatoria es la Contratación de Servicio de Ejecución del Plan de Gestión de Recursos Naturales Asociados a los Negocios Rurales /PGRNA ,denominado ""PLAN DE GESTIÓN DE RECURSOS NATURALES PARA RESTAURAR LA INFRAESTRUCTURA NATURAL EXISTENTE CON LA CONSTRUCCIÓN DE 01 COCHA Y ACCIONES DE FORESTACIÓN ASOCIADO A NEGOCIOS RURALES EN EL DISTRITO DE SOROCHUCO,PROVINCIA DE CELENDIN,DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA", por un valor referencial de **S/.287,042.82 (doscientos ochenta y siete mil cuarenta y dos con 82/100 nuevos soles)** , a fin de **EFFECTUAR LA APERTURA DE SOBRES ,ADMISIÓN Y EVALUACION DE OFERTAS Y CALIFICACIÓN**, de la oferta correspondiente según orden de relación presentadas al proceso de selección.

El Quorum necesaria que exige la normatividad de contratación de una Persona natural o jurídica para que ejecute el Plan de gestión de Recursos Naturales asociados a los negocios rurales (PGRNA), se logró con la presencia de los siguientes miembros:

CARGO	CARGO	DNI	ASOCIACIÓN
PRESIDENTE	María Elizabeth Villanueva Arévalo	42391865	Asociación de Productores Ganaderos Carhuaconga Sorochuco
VICEPRESIDENTA	Socorro Maribel Alvarado Cortez	42025434	Asociación de Productores y Ganaderos Agropecuarios Las Artesanas Quengomayo
SECRETARIA	Maximina Lozano Rodríguez	42403838	Asociación de Productores Agropecuarios Ganaderos Agroindustriales CP LLavidque
VOCAL 2	Julián Salazar Atalaya	27070217	Asociación de Productores y Ganaderos Carhuaconga Sorochuco
VOCAL 3	Arcadio Alvarado Mantilla	26689835	Asociación de Productores y Ganaderos Agropecuarios Las Artesanas Quengomayo

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron a través del correo electrónico del comité de selección y Avanzar rural de Celendin los siguientes postulantes:

N°	Nombre o razón social del postor	RUC	Fecha de inscripción	Hora de inscripción	Condición
1	GMP E INGIENERIA S..RL	20605531343	19/12/2024	10:03 p.m.	Inscrito
2	CONTRATISTAS GMICSA S.A.C	20516299810	24/12/2024	9:50 a.m	Inscrito
3	FREDY ALEX ZABALETA EPIQUIEN	10469179104	21/12/2024	11:51 a.m.	Inscrito
4	QIAN BEI S.R.L	20496159811	22/12/2024	4:57p.m	Inscrito
5	SANTO DOMINGO BG S.A.C	20600064020	22/12/2024	8:17 p.m	Inscrito
6	ELCOFE E.I.R.L.	20604560170	22/12/2024	21:30 p.m	Inscrito
7	BFC INGENIEROS E.I.R.L	20613000225	22/12/2024	9:55 pm	Inscrito
8	COMPAÑÍA SERCON S.R.L.	20608986201	22/12/2024	11.26 pm	Inscrito

En el día y horario señalado en los TDR, los siguientes postores presentaron en la Unidad de Trámite documentario de la Entidad sus ofertas en sobre cerrado:



María Elizabeth Villanueva Arévalo
DNI: 42391865
PRESIDENTA


42025434



Julián Salazar Atalaya
DNI: 27070217
TESORERO


42403838


26689835

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora
1	CONSORCIO INGENIEROS PERU (GMP E INGIENERIA SRL & LH INGCOMA)	08/12/2025	Hora: 12:45 am
2	ECOMYS E.I.R.L.	08/12/2025	Hora: 3:00 pm
3	CONSORCIO SOROCHUCO (TEL AVIV MINERIA CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA & ECOMYS E.I.R.L.)	08/12/2025	Hora: 3:15 pm

Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

Postor 1: CONSORCIO INGENIEROS PERU (GMP E INGIENERIA SRL & LH INGCOMA)

Postor 2: ECOMYS E.I.R.L.

Postor 3: CONSORCIO SOROCHUCO (TEL AVIV MINERIA CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA & ECOMYS E.I.R.L.)

EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas de Propuestas técnicas, el Comité de Selección procede con la revisión de los requisitos mínimos de calificación de los expedientes técnicos presentados por los postores, se tiene el siguiente resultado:

Sobre N° 1: PROPUESTA TÉCNICA

Postor 1,2 y 3

N°	Nombre o razón social del postor	Condición
1	CONSORCIO INGENIEROS PERU (GMP E INGIENERIA SRL & LH INGCOMA)	No cumple según el Ítem 5: los Factores de Evaluación Experiencia General del Postor, con la experiencia requerida en las bases integradas del referido procedimiento de selección.
2	CONTRATISTAS GMICSA S.A.C	Experiencia del Postor No cumple con la experiencia requerida en las bases del proceso según el Ítem 5. Los Factores de Evaluación Experiencia del Personal Clave La experiencia general y Experiencia específica, el personal profesional propuesto NO CUMPLE, con la experiencia requerida en las bases integradas del referido procedimiento de selección. Precisando en lo anterior, es necesario reiterar que conforme a lo señalado en el numeral 2 del artículo 49 del Reglamento de la Ley de contrataciones. 49.2. Los requisitos de calificación que pueden adoptarse son los siguientes: a) capacidad técnica profesional, aquella relacionada al equipamiento estratégico, infraestructura estratégica, así como la experiencia del personal clave requerido
3	CONSORCIO SOROCHUCO (TEL AVIV MINERIA CONSTRUCCIÓN SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA & ECOMYS E.I.R.L.)	Experiencia del Postor y Experiencia del Personal Clave: Se reviso la documentación presentada, constatándose que NO CUMPLE con la experiencia requerida en las bases integradas del referido procedimiento de selección. Los documentos presentados no coincide literalmente con el previsto de las bases ,deberá validar la experiencia de las actividades que ejecuto el postor que correspondan a la experiencia requerida.



 María Elizabeth Vilanueva Arévalo
 DNI: 42391865
 PRESIDENTA


 42025434



 Julián Salazar Atalaya
 DNI: 27070217
 TESORERO


 42403838


 26689835

Luego de la verificación correspondiente, el Comité de Selección, basándose en el principio de presunción de veracidad, concluye que los Postores NO CUMPLEN con los requisitos exigidos en las bases integradas del proceso de selección.

En consecuencia, en el marco del Reglamento de la Ley N° 30225, se declara desierto el proceso de selección

No habiendo otro tema más que tratar, siendo las 18:10 pm del mismo día, se cierra la sesión, suscribiendo en señal de conformidad y aprobación del texto de la presente acta.



María Elizabeth Vilanueva Arévalo
DNI: 42391865
PRESIDENTA



42025434



Julián Sarazar Atalaya
DNI: 27070217
TESORERO



42403838



26689835